

Adoración Guamán Hernández

Profesora titular de derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universitat de València. Doctora por las Universidades de Paris X-Nanterre y Valencia, con premio extraordinario de doctorado y dos sexenios de investigación, es licenciada en Derecho y en Ciencias políticas y de la Administración, habiendo cursado también una maestría en Unión Europea y un posgrado en Cooperación internacional y desarrollo. Actualmente es, además, profesora invitada en las Universidades de FLACSO-Ecuador, Paris Ouest Nanterre y de Nantes así como investigadora asociada al centro HOMA (derechos humanos y empresas) de Brasil y al Instituto de Derechos Humanos Joaquín Herrera Flores, también colabora como docente con asiduidad en otras universidades europeas y latinoamericanas. A lo largo de su carrera académica ha sido investigadora invitada en las universidades de Paris Nanterre, Cambridge, UNAM, FLACSO, IAEN, UMAR, PUCE, Nantes, Saint Etienne, Ca Foscari, Université de Louvain, Universidad Libre de Cali, el Instituto Europeo de Florencia o la Organización Internacional del Trabajo.

Ha sido directora del máster en Derecho Electoral y Observación Electoral Internacional de la Universitat de València y dirige el Máster propio en soberanía e integración en América Latina que se imparte entre la Universidad de Valencia y la Universidad del Externado de Colombia. Entre las becas de excelencia que le han sido concedidas, además de la pre-doctoral, destaca su incorporación en el programa de excelencia Prometeo (SENESCYT-Ecuador) a lo largo del año 2017.

Su línea principal de investigación es la relación entre empresas transnacionales y derechos humanos así como el contenido y estructura de los Tratados de Comercio e Inversión y su impacto sobre los derechos laborales. En la actualidad, su trabajo se centra en el análisis de las situaciones de esclavitud moderna en las cadenas globales de producción y su especial afectación a las mujeres así como en el proceso de negociación del Tratado Vinculante sobre empresas transnacionales y otras empresas y los derechos humanos.

Entre sus publicaciones en formato de monografía, en solitario o coautoría, en los últimos años se encuentran las siguientes: *La Libertad de información de los trabajadores; Lecciones sobre Estado Social y Derechos Sociales; Feminismos y procesos constituyentes*, en la editorial Tirant lo Blanch. *Derecho del trabajo y defensa de la competencia*, en la editorial Aranzadi. *¿Qué hacemos con la Universidad?*; *TTIP: el asalto de las multinacionales contra la democracia; Trabajo garantizado: una propuesta necesaria contra el desempleo y la desigualdad*, en la editorial Akal. *El huracán neoliberal, una reforma laboral contra el trabajo*, en la Editorial Sequitur. *Temporalidad y Precariedad del Trabajo Asalariado: ¿el fin de la estabilidad laboral?*; *Derechos sociales, integración económica y medidas de austeridad: la UE contra el constitucionalismo social; El CETA al descubierto: las consecuencias del Tratado entre la UE y Canadá sobre los derechos sociales; Empresas Transnacionales y Derechos Humanos*, en la editorial Bomarzo. *Los acuerdos comerciales como estrategia de dominación del capital. Las amenazas del CETA y del TTIP*, editorial Pol·len; *El fin de la impunidad. La lucha por un instrumento vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos*, en la editorial Icaria. El más reciente libro dirigido es *Neofascismo, la bestia neoliberal*, en la editorial Akal. Así mismo ha publicado más de cien capítulos en obras colectivas y manuales y artículos en revistas indexadas. Destaca particularmente su última contribución en la obra colectiva publicada también en Akal, bajo el título, *Fraude o esperanza: 40 años de la Constitución*, con un capítulo dedicado al trabajo y su recepción en la Constitución Española.

A lo largo de su carrera ha trabajado como asesora en materia de derechos humanos en general y laborales en particular tanto en instituciones públicas como en organizaciones sociales y sindicales. En concreto, entre las asesorías más recientes, cabe resaltar el trabajo de asesoramiento en el Ministerio de Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador para las cuestiones relativas a derechos humanos y empresas transnacionales (Binding Treaty) encargándose del seguimiento del proceso de

la Resolución 26/9 durante los años 2017 y 2018. Además, ha prestado asesoramiento en el estudio y análisis de las consecuencias del tratado comercial entre la Unión Europea y Canadá, en el Parlamento Europeo (Grupo GUE/NGL) y elaboró el estudio jurídico sobre el Caso Chevron-Texaco y el tercer laudo arbitral, también para el Parlamento Europeo.

El trabajo de asesoría en el ámbito institucional se ha combinado con una permanente colaboración con movimientos sociales. En particular, forma parte de la Campaña Global para dismantelar el poder corporativo, integrándose como una de las juristas que ha colaborado en la redacción de las propuestas de la campaña y en su participación en las sesiones del grupo de trabajo instituido por la Resolución 26/9 que se celebran cada año en Ginebra, en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Más allá de la Campaña Global, la profesora Guamán trabaja de manera especial con diversas campañas y organizaciones sociales, en concreto, ha colaborado y colabora con las Campañas No al TTIP y al CETA; la Campaña Global para dismantelar el poder corporativo o la Plataforma América Latina mejor sin TLC. Igualmente coopera con sindicatos y fundaciones del ámbito de la izquierda política en Europa y América Latina. En la actualidad es miembro del consejo editorial de Ctxt, medio donde escribe, del Grupo Ruptura y coordinadora del Consejo Científico de Attac España.